

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

GENERAL	ESTADO DE	
---------	-----------	--

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Sello
3.000.000
3.000.000
20/07/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuántia _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



COPIA

CODIGO: 7014.13.08.04.P. 3102

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR BYRON
ANTONIO PARRAGA ALVARADO Y SEÑORA VIVIANA NATALY VELIZ
MENDOZA; A FAVOR DE LA SEÑORA JANETH ARACELY VELIZ
MENDOZA.

CUANTIA : USD \$52,342.67

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veintiocho de abril del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDIZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor BYRON ANTONIO PARRAGA ALVARADO y señora VIVIANA NATALY VELIZ MENDOZA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números: uno tres uno cero uno tres ocho siete cero cuatro ; y, uno tres uno cero siete seis cuatro ocho nueve siete; respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, , agrego a esta escritura como documento habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora JANETH ARACELY VELIZ MENDOZA, divorciada, por sus propios y personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números: uno tres cero ocho dos cinco dos uno tres siete,

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor BYRON ANTONIO PARRAGA ALVARADO y señora VIVIANA NATALY VELIZ MENDOZA, a quienes de ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora JANETH ARACELY VELIZ MENDOZA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de dos bienes los que se detallan a continuación: a.-) Un lote de terreno signado con el numero TRES, de la manzana "AB", en la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que adquirió el vendedor por compra que le hicieron a la Compañía Inmobiliaria Constructora Incoteca, según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de julio del dos mil once; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de agosto del dos mil once; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE

Once metros sesenta y cinco centímetros Calle pública; POR ATRÁS, Trece metros ochenta y cuatro centímetros y lote número dieciséis; COSTADO DERECHO, Catorce metros noventa y nueve centímetros lote número cuatro; COSTADO IZQUIERDO, Quince metros quince centímetros lote número dos. Área total de CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS DOS CENTIMETROS CUADRADOS. b.-) Un lote de terreno signado con el número CUATRO, de la manzana "A8", en la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; el mismo que adquirió la vendedora por compra que lo hicieron a la Compañía Inmobiliaria Constructora Incorvsa, según consta de la escritura pública de Compraventa, inscrita en la Mataria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de julio del dos mil once; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de agosto del dos mil once; comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, En doce metros noventa y dos centímetros y lindera con lote número quince; COSTADO DERECHO, Catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número cinco; COSTADO IZQUIERDO, Catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número tres. Área total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA: COMPRAVENTA Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público los Vendedores, los cónyuges señor BYRON ANTONIO PARRAGA ALVARADO y señora VIVIANA NATALY VELIZ RENDÓZA, por sus propios y personales derechos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpetua dos lotes de terrenos, descritos en individualizados en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señora JANEITH ARACELY

VELIZ MENDOZA, quien compra adquiere, recibe y acepta, para sí los dos lotes de terrenos que se describen a continuación: PRIMER LOTE.

Terreno signado con el numero TRES, de la manzana "AB", en la

Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Once metros sesenta y cinco centímetros Calle pública; POR ATRÁS, Trece metros ochenta y cuatro centímetros y lote numero dieciséis; COSTADO DERECHO, Catorce metros noventa y nueve centímetros lote número cuatro; COSTADO IZQUIERDO, Quince metros quince centímetros lote número dos. Área total de CIENTO NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE.

lote de terreno signado con el número CUATRO, de la manzana "AB", en la Urbanización Azteca, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, En doce metros noventa y dos centímetros y lindera con lote numero quince; COSTADO DERECHO, Catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número cinco; COSTADO IZQUIERDO, Catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote numero tres. Área total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer

por tal concepto, renunciando incluso a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de estos lotes de terrenos se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar los demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anejos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

Minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CORDERO.

Minuta número 12-1996-15 FORO DE ABOGADOS DE MANTUA.

En la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo
cuanto. DOY FE.



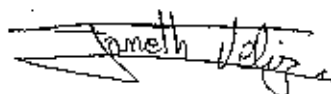
BYRON ANTONIO PARRAGA ALVARADO

C.C.No. 131013270-4



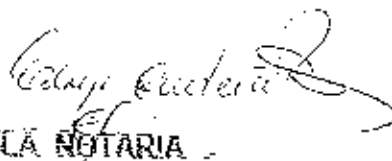
VIVIANA NATALY VELIZ MENDOZA

C.C.No. 131076489-7



JANETH ARACELY VELIZ MENDOZA

C.C.No. 130325243-7



LA NOTARIA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000000
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000267736

30/12/2014 12:43

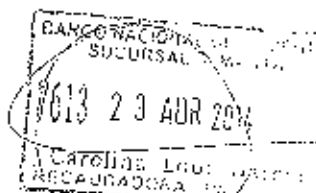
OBSERVACIÓN			CÓDIGO PATRASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de DONACIÓN DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARDUJ			334 27 04 000	193.73	6736.58	128537	257736
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1210754857	VILLIZ MENDOZA VIVIANA KATALY	AV. ABIL 04 URBANIZACIÓN AZUELA	Impuesto por compra		50.57		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficiarios de Guayaquil		15.11		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65.68		
1208251137	VILLIZ MENDOZA JANETH ARACELY	NA	VALOR PAGADO		65.68		
			SALDO		0.00		

EMISION: 30/12/2014 12:46 ROSAR O RIVERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

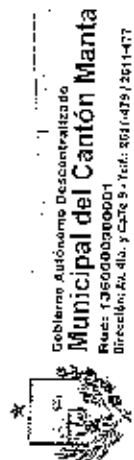
COMPRVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO



BOLETA DE CREDITO N° 000267736
DE LA ESCRITURA N° 1 A FOLIO 11
DE LA ESCRITURA N° 1 A FOLIO 11
BOLETA DE CREDITO N° 000267736
DE LA ESCRITURA N° 1 A FOLIO 11
BOLETA DE CREDITO N° 000267736
DE LA ESCRITURA N° 1 A FOLIO 11

Información: 12/12/2014
Escripción: 12/12/2014
Total Beneficiarios: 12/12/2014
Pagados: 12/12/2014



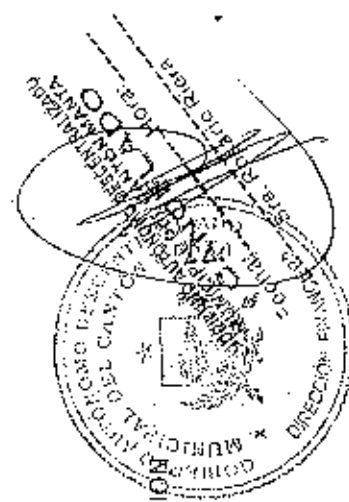
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipalidad del Cantón Manta
Rueda: 13600000000001
Dirección: Av. 4ta. y Cto 9. Tel: 011-4791261-477

TITULO DE CREDITO No. 000267737

31/12/2014 12:47

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia TARRQUI				3-34-27-04-000	193.73	3035.98	126558	267737
VENDEDOR				UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR		
1310784097	VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY	WZ-AB LT. 04 URBANIZACIÓN AZTECA		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ACQUIRIENTE				Impuesto Principar Compra-Venta		1.86		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		2.86		
1309282137	VELIZ MENDOZA JANE THARACELY	NA		VALOR PAGADO		2.86		
				SALDO		0.00		

3/31/2014 12:46 ROSARIO RIERA
SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

NOTA. LO CORREGIDO ES VALIDO

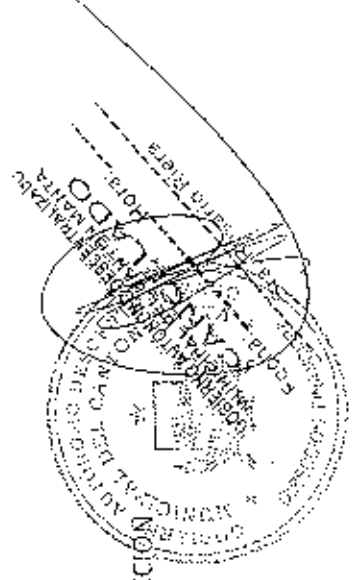


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1360000180001
Dirección: Av. 10 y Calle 9 - Tel: 2611479 - 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000267738

OBSERVACIÓN		EDIFICIO CATASTRAL	AREA	AVANCE	CONTROL	2010/07/14 12:47
UNO DE LOS TITULOS DE CREDITO EN EL CANTON DE MANTÁ		3-34-27-25-20-1	18' 22"	17795.94	10000	TITULO Nº
CANTON DE MANTÁ						2017/38
VENEDOR						
C. C. RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
010100001	FARMACIA ALVARADO DAYRON ANTONIO	MA-15-17-5-111B-A271-CA	CONCEPTO		472.00	
			Alcaba de Construcción y de Enajenación		141.02	
C. C. RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		613.02	
000000001	VALLEJUEZ JAVIER RAFAEL	MA	VALOR PAGADO		613.02	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 14/07/2015 12:47 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN SEGÚN REGULACIONES DE LEY



COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

NOTA: LO CORREGIDO ES VALIDO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 13000000900004
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 - Tel: 3814478 / 2614477

TITULO DE CREDITO No. 000267739

30/11/2014 12:47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANITA de la parroquia TARCÚ.		3-3427-03-000	191.02	47305.94	128560	267739
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR	
1310138704	PARRAGA ALVARADO BAYRON ANTONIO	M2-AS LT.3 URB. AZTECA		GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00	
				Impuesto Principal Compra-Venta	2.90	
				TOTAL A PAGAR	3.90	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		VALOR PAGADO	3.90	
1306252137	VELIZ NENDOZA JANETH ARACELY	N/A		SALDO	0.00	

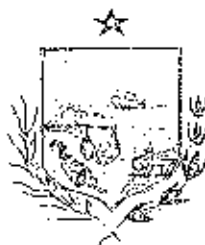
EMISION: 30/11/2014 12:47 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

NOTA. LO CORREGIDO ES VALIDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD. 1:25

Nº 0063604

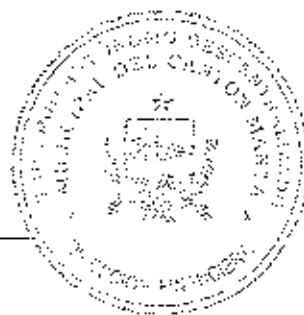
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en USOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ZARRAGA ALVARADO BAYRON ANTONIO Y VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY
ubicada en URB. AZTECA MZ AB LOTE 03 - 04
cuyo AVANCE COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$52342.92 CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 92/100 DE ABASTECIMIENTO
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUERÓA

Manta, 31 de DE MARZO del 20 2014

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111714

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD=1:25

Nº 0111714

Fecha: 26 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20739

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-27-03-000

Ubicado en: MZ-AB LT.3 URB. AZTECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 191,02 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310138704

PARRAGA ALVARADO BAYRON ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4966,52

CONSTRUCCIÓN: 42339,42

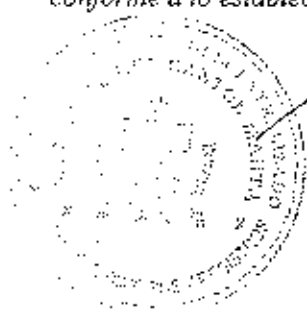
47305,94

Son: CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Pedro Acosta Farfán

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



47306

14192

61498

3,90

618188

Impreso por: MARISOL ARTEAGA 26/03/2014 17:23:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 111715
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 0111715

Fecha: 27 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20773

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-27-04-000

Ubicado en: MZ-AB I.T. 04 URBANIZACIÓN AZTECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1316764897

VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5036,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5036,98

Son: CINCO MIL TREINTA Y SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fedatamiento ni otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor de Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bando 2014-2015".

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

Impreso por: MARISOL ARILAGA 27/03/2014 13:00:15



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0091338

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3342704000 MZ-AB LT. 04 URBANIZACION AZTECA
Manta, treinta y uno de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA

USD=1:25

Nº 0091337

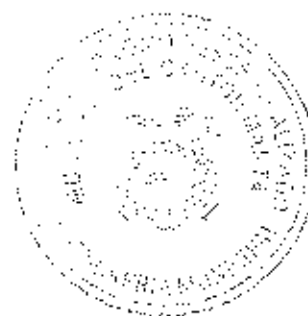
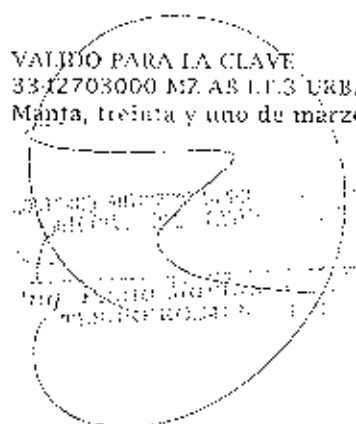
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PARRAGA ALVARADO BAYRON ANTONJO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
33/2703000 MZ. AS L.3 URB. AZTECA
Manta, treinta y uno de marzo del dos mil catorce





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



28922



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28922:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de junio de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3342703000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 3 Mz. "AB" Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Canton Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el frente 11,65m. Calle pública Atras, 13,84m. Lote No.16 Costado Derecho 14,99m. Lote No. 4 Costado izquierdo 15,15m. Lote No.2 Area total 191,02 M2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.247 16/08/2011	38.316

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: ZmS

Ficha Registral: 28922

Página: 1 3



2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.356

Número de Inscripción: 2.967 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMERO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Supl. 15.000m². SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo Supl. 15.000m². Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros sesenta y nueve centímetros y propiedad de Inocencia Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa). con un área de Veintidós mil doscientos noventa y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédulas	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	89-0030000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incent		Manta
Vendedor Aceptante	89-0030000000679	Figueroa Villamar Ulbio Zarurias	Soltero	Manta

3 / 1 Plano

Inscrito el : viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M², Área social No. 2 con 2185,10 M², Área social No. 3 con 1254,36 M², Área social No. 4 con 2518,77 M², Área social No. 5 con 3.339,54 M², Área social No. 6 con 1893,16 M². Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M², Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M², manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M², Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M², Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M², manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M², Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M². Con fecha 05 de Diciembre del 2002, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 2011

Tomo: 74 Folio Inicial: 38.316 - Folio Final: 38.330
 Número de Inscripción: 2.247 Número de Repertorio: 4.771
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, signado con el numero tres de la manzana AB ubicado en la Urbanización Azteca de la parroquia

T a r q u i d e l c a n t o n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10138704	Parraga Alvarado Bayron Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:56 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de: *Bayron Parraga*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Signature]
 Luis Cedeño Gavilanez
 Jefe del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

28923



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28923:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunas, 20 de junio de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número CUATRO de la Manzana "AB", ubicado en la Urbanización "AZTECA", "AB", ubicado en la Urbanización "AZTECA", perteneciente a la parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente; en doce metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública. Atrás; en doce metros noventa y dos centímetros y lindera con lote número Quince. Costado Derecho; en catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número Cinco, y Costado Izquierdo; en catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número Tres. Teniendo una superficie total de: Ciento Noventa y Tres Metros cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.346
Planes	Planes	7 25/04/2003	
Compra Venta	Compraventa	2.246 16/08/2011	38.302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: I - Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Número del Cantón: Manta

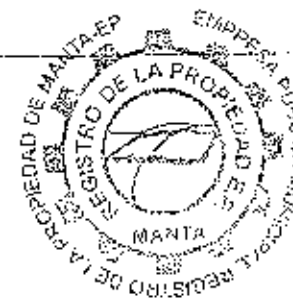
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Auto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbarríos de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueron Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueron Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueron Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueron; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueron; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueron), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000004679	Figueron Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2, Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes



en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,36 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2.
Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización: "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

3.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de agosto de 2011

Tomo: 74 Folio Inicial: 38.302 - Folio Final: 38.315

Número de Inscripción: 2.246 Número de Repertorio: 4.770

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A

Tercero Signado con el número CUATRO de la Manzana "AB", ubicado en la Urbanización "Azteca", perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10764897	Veliz Mendoza Viviana Nataly	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:23 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Firma]
Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



DIRECTOR GENERAL
 ASISTENTE
 SECRETARIA
 VIVIANA NATALY VELIZ MENDOZA
 EMPLEADO
 CARLOS ONOFRE PARRAGA COBENA
 LILIA PRELIA ALVARADO ARTURO
 MANTA
 03/03/2016
 03/03/2034
 REN-0255024

Abstract

A hand-drawn map of the area around Manta, Ecuador. The map shows the Manta River flowing from the top left towards the bottom right. The river is labeled 'R. MANTA' in the center. To the left of the river, the word 'MANTA' is written vertically. To the right of the river, the word 'CARRONERA' is written vertically. At the top right, the word 'CIRCUNSCRIPCION' is written. Below it, the word 'MANTA' is written. At the bottom right, the word 'CARRONERA' is written. At the bottom left, the word 'CARRONERA' is written. At the bottom center, the words 'TERMINOS DE LA JUNTA' are written. The map is drawn with simple lines and includes a scale bar at the bottom left.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131076489-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MENDOZA
VIVIANA NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BAYRON ANTONIO
PARRAGA ALVARADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELIZ PONCE BOSCO ARGEMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA PISCO BETY NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-10

DIRECTOR GENERAL

MANABI DEL ECUADOR

V4444V4444



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014



090
090-0192
NÚMERO DE CERTIFICADO
HÉCULA
VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

Maria Veliz P
PRESIDENTE DE LA CANTA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ESTADO
6/

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTATANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL
QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA.
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, ESCRITURA NÚMERO :
2014.10036.195102. NOY FE. 6/

Manuel Rodríguez
Notario Público



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

24 Mayo 14

FECHA DE ENTREGA:

150614

CLAVE CATASTRAL:

3-34-27-04

NOMBRES y/o RAZON

Neliz Mendez Viviana N.

CEDULA DE I. y/o RUC.

13106189-7

CELULAR - TFNO:

0993391121

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avaluo (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

SE REVISO CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO CV
RESPECTO AL AVALUO.

ADICION FOLIO REVISADO DE AVALUO.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 25/06/2014

INFORME DE APROBACION.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

28923



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28923:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 20 de junio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número CUATRO de la Manzana "AB", ubicado en la Urbanización "AZTECA", "AB", ubicado en la Urbanización "AZTECA", perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos; Frente; en doce metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública. Atrás; en doce metros noventa y dos centímetros y lindera con lote número Quince. Costado Derecho; en catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número Cinco, y Costado Izquierdo; en catorce metros noventa y nueve centímetros y lindera con lote número Tres. Teniendo una superficie total de; Ciento Noventa y Tres Metros cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2.246 16/08/2011	38.302

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicada en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de lotes



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cla. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:37:23 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Laris Cedeño Gavilanz
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



N. 131076489-7

CECILLA DE
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y NOMBRES
VELIZ MENDOZA
VIVIANA NATALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BAYRÓN ANTONIO
PARRAGA ALVARADO

INSTRUCCIÓN PROFESIONALIZACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
VELIZ PONCE BOSCO ARGEMIRO

Apellidos y nombres de la madre
MENDOZA PISCO BETY NARCISA

Lugar y fecha de expedición
MANTA
2014-01-10

Fecha de expiración
2024-01-10

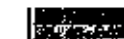
131076489-7

131076489-7

V4444V4444



00024117



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



090

SECCIONES SECCIONALES FRONTERAS

090 - 0192

1310764897

NÚMERO DE CERTIFICADO
VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCONSCRIPCION

TARQUI

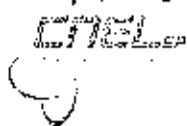
PARROQUIA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

2

1

ZONA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

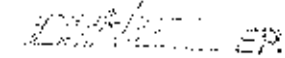
Manta, 20 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

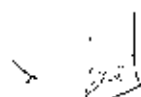
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY** con CI 1310764867 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

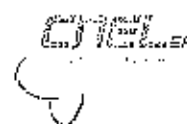

ATENCION AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE



SOLICITANTE

VELIZ MENDOZA VIVIANA NATALY
CI 1310764897



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección: Av. 2da. y Calle 9 • Telf: 5611-429 / 5611-477

TITULO DE CREDITO No. 000263146

31/07/2014 \$ 52

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3 54 27 04-020	120,73	\$ 5 035.88	MZ-AS LT. 04 URBANIZACIÓN AZTECA	2014	35375	263146
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VFI 7 MEJORA VIVIANA NATALY		1310754887	Costa Judicial			
31/7/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.75		\$ 0.75
			MEJORAS 2012	\$ 1.26		\$ 1.26
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.52		\$ 20.52
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.50		\$ 0.50
			TOTAL A PAGAR			\$ 23.03
			VALOR PAGADO			\$ 23.03
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY